PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 480 — Santa Fe, Viernes 20 de Septiembre de 1912

SANTA FE

La política para los partidos

Al rastre anciano, don Ignacio Crespo, uno de sus ministros jóvenes le hizo decir que dejaba la política a los partidos, dispuesto a dedicar su celo a la administración.

Este es uno de los tantos lirismos en que incurren los hombres inexpertos antes de pasar por las alturas del gobierno.

Son palabras sonoras que pertenecen al número de las que suenan bien y no tienen nada real como enjundia.

No hay gobernador—sea cual fuere su título especial—que no haga política ¡Si su cargo es eminentemente político! Cuando se niega a hacerla, la está haciendo, si bien con carácter negativo.

Sólo que hay dos maneras de hacer política: una honesta, a la luz del día, sin cubiletes, ad bonum commune; y otra deshonesta, turbia, de tapadillo, utilizando medios prohibidos por la ley o la hombría de bien.

Esta es la que no debe hacer ningún gobernante; desgraciadamente, es la que realizan los Pilatos de la política.

El presidente de los Estados Unidos hace política; y la hace en forma calurosa, tomando a empeño alcanzar la victoria, como que suele ser candidato de sí mismo. El caso de Taft, por ejemplo.

En Norte América le gruñen al señor Taft todos sus adversarios, de Roosevelt abajo; pero a nadie se le ocurre negarle el derecho de hacer política a la luz del día.

En su situación todos harían lo mismo.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, si son ciertas las versiones propaladas por los diarios, acaba de declarar que no hará política, limitándose a garantizar el sufragio.

Si el dicho es exacto, ya verá el coronel de la Serna, que usando la mejor de las intenciones, no podrá cumplir lo que promete.

Si en definitiva pretende hacer efectivos sus propósitos de prescindencia, lo que va a resultar es que desconcertará al partido conservador que lo ha llevado al poder.

Al desconcertarlo lo perjudica; luego, hará política en pro de los adversarios, y será una brava manera de pagar el honor de la elección.

Además: ¿qué entenderá el señor coronel de la Serna por no hacer política? ¿Querrá que los miles de empleados bajo sus órdenes no tengan opinión y se aparten de la actividad cívica?

Si es así, hará política al restarle esos miles de votos al partido conservador.

Jamás tendría la oposición un aliado más eficaz que el señor gobernador de Buenos Aires.

Pero nosotros sostenemos, que aun queriendo sinceramente mirar con indiferencia la lucha ardorosa de los partidos, no podrá hacerlo.

Es hombre de carne y hueso; tendrá opiniones, esas opiniones serán conocidas é influirán en los sucesos, en la peor forma: como sugestiones indirectas. Eso es hacer mala política.

Entonces, es preferible hacer honrada y valientemente vida de realidad, hacer política, a condición de no poner al servicio de determinado partido, en forma deshonesta, los resortes del gobierno.

El gobernador de una provincia, no debe poner al servicio de sus cariños partidarios, el presupuesto. El presupuesto no es su patrimonio.

El gobernador de una provincia, no debe destituir a un empleado porque no es de su partido, porque eso importa embanderar a los empleados, que no son servidores suyos, en una agrupación determinada.

El gobernador de una provincia, no debe transformar en funcionario a un ciudadano tan sólo porque es su compinche o su correligionario.

Estos actos son evidentemente contrarios a la moral política, y deshonran al poder ejecutivo.

Pero hacer política, opinar sobre candidatos, darles su voto y aun su dinero personal, eso sí puede hacer un gobernador sin desmedro para la magistratura que inviste.

La franqueza valdrá siempre más que la hipocresía. El coronel de la Serna, a quien creemos incapaz de doblez, se va a desengañar pronto, que no es posible ser gobernador y no hacer política.

——(o)——

ESO SÍ QUE SE LLAMA...

Formamos en el número de los que creen exiguo el tiempo señalado por el ejecutivo para que la legislatura despache la montaña de asuntos que le señala el decreto respectivo.

No cuarenta días; cuarenta meses se necesitarían para estudiar, discutir y despachar como Dios manda, tantos y tan graves asuntos.

Esto quiere decir, que el ejecutivo ha hecho mal en señalar para las sesiones de prórroga todas aquellas leyes que no tengan carácter de urgencia.

Si creía que todo lo por él señalado hoy, merecía especial dedicación, debió prorrogar las sesiones ordinarias.

El poder ejecutivo no pudo confundir lo útil con lo urgente, precisamente por eso lo ha hecho.

Mas de este error evidente no se ha de deducir, como lo hace un diario rosarino, que carece de facultad para señalar el tiempo que han de durar las sesiones extraordinarias.

Al acordarse la facultad de prorrogar las sesiones ordinarias y de citar la legislatura a sesiones extraordinarias, establece el inciso 6º del artículo 91 de la constitución, que ha de ser por tiempo limitado.

El alcance de este precepto constitucional, se deduce de la naturaleza misma del hecho que consagra y entra dentro del propósito general de impedir los parlamentos largos.

Los asuntos deben ser pocos y el tiempo limitado. La teoría y la legislación positiva, son en absoluto adversas a las legislaturas de duración excesiva. Tanto es así, que algunos Estados norteamericanos las reunen cada dos años y sólo por un mes.

Un parlamento largo se va en vicio, como la verdolaga. La prudencia aconseja la limitación.

ITALIA

SEPTEMBRINA

¡Roma eterna, la legendaria, la de los pretorianos y triunviros, la de los Césares y censores; la que subyugó por la fuerza de las armas, pueblos y razas; la que impuso sus leyes sabias y fecundas, a naciones y países; la que un día, desde el Capitolio, fulguró tiranías monstruosas, y desde las catacumbas esparció la buena semilla!

¡Roma vetusta y pagana, iconoclasta después; la que alimentaba en su seno todas las manifestaciones de la vida, y fué militar con Julio, legisladora con Justiniano, sanguinaria con Calígula, prostituída con Nerón; la que asombró a las generaciones futuras con la obra de sus hombres, siendo Cicerón el orador consagrado por las musas; Juvenal, el epigramático por excelencia; Virgilio, el poeta que recibió el bautismo literario en las propias aguas de la laguna Estigia, al pie del monte Parnaso!

¡Roma, la del Transtiber y el Prenesto, en cuyos palacios pululaban meretrices como matronas, y a cuyos dicteriones descendían matronas como meretrices; en la cual, el esclavo se confundía con el patricio en las Saturnales, el gladiador con el embajador, en las orgías. Roma podrida y triunfante, un día había de asombrar de nuevo al mundo, siguiendo su inveterado signo, y un veinte de septiembre, la pólvora garibaldina, tronaba por encima del Janículo y Adventino, y ante Europa, muda de admiración, rubricaba a cañonazos el acta por la cual, la casa de Saboya se encargaba de los derroteros de la Sirena del Mediterráneo, al realizarse la unión de los diversos estados italianos!

Es Italia la nación que mayor tributo de sangre ha rendido en encontradas luchas, al dios Marte o a Belona la divina.

Sus legiones esparcieron a los cuatro vientos, la gloria de sus victorias tintas en sangre propia y ajena; y desde Gádex al Cáucaso, desde Fenicia a Inglaterra, desde la Numidia a las costas bálticas, las águilas del imperio cruzaron el espacio, chorreándoles por las plumas de sus alas, trofeos y preseas, llevando en su acerado pico, el laurel de la victoria, en sus poderosas garras, la destrucción y el exterminio, y en su graznido canto de triunfo y muerte.

Después, sus guerras intestinas. Más tarde, fué manzana de la discordia, escenario de la ambición de Francia, con don Francisco, el rey galante, y de España, con Carlos V.

Siempre, siempre su hermoso suelo fué regado de rojo, sin duda, para que de ese modo, de él brotaran más fácilmente las blusas garibaldinas.

Italia poética: cuna del Dante, donde Julieta suspiró por Romeo, Desdémona por su amante homicida; donde Beatriz recibió la consagración respetuosa de un mundo; donde Mesalina y Julia eróticas y desenfrenadas, fueron paradoja de la Fornarina y Nina de Ravella, ésta, dueña del corazón más grande que palpitó en los tiempos medioevales, cuando en Avignón consiguió la libertad de Rienzi, el famoso tribuno, en mal hora taliado por un pueblo a quien consagró enteras sus energías para libertarlo de los seculares odios de los Colonnas y Ursinos, y de la ambición sin límites, de Gualterio de Montreal.

¡Ah, Roma, Roma! La de las bacanales alumbradas por cautivos cristianos, untados de pez y convertidos en antorchas! ¡La del circo espantoso, al bergando hombres como fieras, que ensangrentados, caían elegantemente sobre la arena, puesta la vista en el divo, a quien saludaban con la célebre frase: «Ave César morituri te salutant»!

¡Roma, la soberana mundial de la materia un día, la emperatriz de las ciencias hoy, en cuanto a los que divulgan en las doctrinas de Galileo siempre, siempre magnífica, ella había de ser la encargada por el destino, de borrar a brazo limpio, del libro de los tiempos, el grotesco de una religión menguada que en pleno siglo XX aún se debate, si bien en sus últimos parpadeos y boqueadas, y opone sus espingardas ... al telégrafo sin hilos, al aeroplano y su Korán, el código de la civilización y el progreso.

¡Raro destino el suyo!

Juliano suprimió los dioses; Garibaldi arrolló el Vaticano, Víctor Manuel II, destroza la media luna.

Siempre Italia, siempre Roma es la encargada de realizar una obra estupenda, y sobre ella ha girado constantemente la historia, siendo causa determinante de las más espantosas epopeyas, reforma de Lutero inclusive, que atentaba contra su soberanía espiritual y contra el poder que irradiaba la cruz que remata la cúpula de la Basílica de San Pedro.

Quizás las llamaradas que rugen en su seno, que vomita humo y cenizas por sus fauces encendidas, el Etna y el Vesubio, caldean el corazón de sus hombres.

Acaso la irritabilidad de su suelo, que determina catástrofes cuando su cólera lo sacude en cíclope temblor, contagie la nerviosidad de sus habitantes, ello es, que por una u otra causa, Italia siempre tiene concentrada sobre sí, la mirada escudriñadora del universo mundo, y sus hijos, que no caben ya en su suelo, se esparcen por otros continentes, llevando en sí el germen de una libertad, de la libertad aquella que fué arrullada por la canción garibaldina, himno éste, cuyas últimas estrofas el eco las repite en forma extraña, pues, parece como que diga Cavour, Mazzini, Garibaldi...

¡Italia! SANTA FE te presenta reverente los homenajes de su admiración por tus glorias y grandezas.

——(o)——

UN MICROBIO NUEVO

La ciencia nacional está de parabienes.

Después de los ruidosos triunfos que los estudios e investigaciones de los Méndez, los Caride y los Aphatie, lograron en el campo de la Bacteriología hace algunos años, una era de silencio dominó en las esferas del intelectualismo médico, como si la fatiga hubiese hecho presa en el ánimo de nuestros laboriosos profesionales consagrados a las altas especulaciones científicas.

El último descubrimiento, el de la mosca, cuya larva es un temible enemigo para la langosta—la sarcophaga Caridei—abrió nuevos rumbos a la lucha contra el voraz acridio, despertando halagüeñas esperanzas en la enorme población agrícola que sufre año tras año el azote de la cruel plaga.

En el presente caso, el parásito descubierto entra en la categoría de bacterio, no menos útil al país que la mentada mosca.

Su difusibilidad es restringida, y es tan discreto, que su manejo resulta sumamente cómodo e inocuo.

Vive en estado latente, según parece, sin causar molestia alguna en tanto no se le irrita; pero basta una provocación por insignificante que sea, para que si el sujeto no está bien dispuesto y preparado, caiga enfermo acto continuo.

El proceso no tiene durabilidad fija. Depende de las energías físicas del atacado y de su mayor o menor aptitud de reacción.

El interesante bacterio preocupa a los hombres de ciencia que han tenido la fortuna de descubrirlo, habiéndole dado el nombre de «bacillus interpelantis».

En la actualidad, guardan cama o convalecen de dicha dolencia, los doctores Indalecio Gómez, Garro y Mujica; este último en viaje.

El doctor Ramos Mexía resistió una inoculación del extraño baccillus en período de virulencia tan extrema, que puso en peligro su vida ministerial.

La crisis aguda, como en el análogo caso de Astorga, pasó por fortuna para el distinguido enfermo, pero no faltan doctores que aseguran que el mal prosigue en silencio su funesta obra, y que tarde o temprano, un nuevo ataque del «bacillus interpelantis» puede ser fatal.

Quiera Dios que al bichito no se le ocurra conocer Santa Fe, aprovechando la buena estación que el sábado comienza.

——(o)——

ESCUELA DE AGRICULTURA EN RAFAELA

Una comisión compuesta de los señores doctor Menchaca, actual gobernador, don Domingo G. Silva y don Manuel Beney, gestionó y obtuvo del congreso nacional, hace dos años, la creación de una escuela de agricultura en Rafaela.

Esta comisión, continuando su trabajo, consiguió que el ministro de agricultura de la nación, se resolviera a adquirir el terreno necesario, enviando al efecto al ingeniero Fernández.

Hecha la adquisición, y resueltas las construcciones indispensables, los vecinos de Rafaela se disconformaron por la ubicación, y ofrecieron otro terreno, vecino a la ciudad, y más o menos de igual área.

Esta dificultad ha sido causa para que la escuela esté hasta ahora en proyecto. El tiempo pasa y la institución corre peligro.

El gobernador Menchaca, prometió gestionar el cambio del terreno y reclamar el comienzo de los trabajos. Como ahora está ocupadísimo en pelear con el obispo y con los curas, es muy de temer que no haya hecho, ni haga nada en este particular.

Es necesario, sin embargo, que esas gestiones se hagan si no es ya hechas, y que se activen si tienen un principio de realización, pues la escuela de agricultura de Rafaela es necesaria.

——(o)——

PAGINAS SOCIALES

DOS LEYES OPORTUNAS

(Especial para SANTA FE)

Friburgo, agosto de 1912.

El cuidado de evitar a los niños los contactos malsanos y de hacerlos juzgar por tribunales especiales, con facultades bastante extensas para la aplicación de las penas, se manifiesta cada vez más en la legislación contemporánea.

El parlamento belga sancionó, hace muy poco tiempo, una ley que se inspira en esas ideas. Crea el juez de los niños, juez único, nombrado por el rey, adjunto a cada tribunal de primera instancia y que, con la asistencia del ministerio público, está encargado exclusivamente del enjuiciamiento de los menores.

Toma todas las medidas necesarias para su guarda, educación y preservación.

Los menores que aún no hayan cumplido diez y ocho años, que se hallen entregados a la vagancia o a la mendicidad, comparecerán ante el juez de los niños el que podrá confiarles hasta su mayor edad, a una persona de confianza, a una sociedad protectora, a una institución de caridad o de enseñanza.

Caso de que el menor, de menos de diez y seis años, sea culpable de un delito o de un crimen, o que sea de una perversión moral demasiado caracterizada, para ser colocado en un establecimiento ordinario de guarda o de educación, el juez de los niños podrá ordenar que se le ponga a disposición del gobierno para que éste lo interne en un establecimiento disciplinario por un período comprendido entre dos y diez años.

A los menores que no hayan sido internados en un establecimiento del Estado, se los somete al régimen de la libertad vigilada. Al efecto, el juez de los niños elige «delegados para la protección de la infancia» entre el personal de las instituciones de caridad y de enseñanza. Las decisiones del juez de los niños son apelables ante un magistrado de la Corte de Apelaciones, designado especialmente.

Como se ve, esta ley contiene disposiciones excelentes; y es probable que en breve plazo, varias naciones de Europa sancionen leyes análogas.

—

Entre los proyectos de leyes dignos de elogio, sometidos actualmente a la consideración de los parlamentos europeos, me complazco en señalar el aprobado por el senado francés, relativo a la venta del ajenjo.

El consumo de esta bebida ha hecho en Francia grandes progresos. En 1870 era de 15,521 hectolitros; en 1909, superaba a los 170,000 hectolitros!

Parece que una parte de la opinión y los poderes públicos están alarmados por el peligro que encierra para la población, la absorción creciente de un licor tóxico. El senado francés acaba de votar una proposición del señor de Lamarzelle. En el término fijado por ese proyecto de ley, quedará prohibida en Francia la fabricación, venta e importación de todo licor o aperitivo que contenga absintina, el principio nocivo del ajenjo.

La importación quedará prohibida inmediatamente después de la promulgación de la ley, la fabricación se tolerará durante dos años y la venta un año después de vencido el término de la fabricación.

«Esta solución, declaró el miembro informante, no entraña un peligro para el erario público ni para los intereses de los fabricantes; la comisión ha negado, por lo tanto, toda indemnización a los fabricantes y a los cosecheros de hierbas que entran en la composición del ajenjo».

El gobierno francés, se declaró favorable al proyecto. Espérase pues, que ha de triunfar en la cámara de diputados, como ha triunfado en el senado.

Suiza, Bélgica y Holanda han prohibido ya la venta y la fabricación de este licor venenoso que quebranta el cuerpo y paraliza la voluntad. Deseamos que su ejemplo sea contagioso... e imitado.

Dr. MAX TURMANN
Del Instituto de ...

Suscripción adelantada

(Ilegible á la Administración)

Por trimestre . . m/n. 5.50
» semestre . . » 10.00
» año. . . » 20.00
Número del día. . . » 0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

CON EL DOCTOR MIGUEL F. RODRIGUEZ

Deseosos de conocer las impresiones que recibiera de esta ciudad el presidente de las bibliotecas populares Dr. Miguel F. Rodriguez, le entrevistamos ayer tarde en su alojamiento del Savoy Hotel.

El Dr. Rodriguez nos recibió con suma gentileza, y después de los saludos de estilo, le enteramos de nuestro propósito, a lo que el distinguido hombre público se puso a nuestra disposición.

—¿Cuáles son, doctor, sus impresiones sobre Rosario?—le preguntamos.

—Hacía tiempo que no venía a esta ciudad, y me ha llamado la atención su progreso que la ha convertido en una Buenos Aires pequeña.—Su movimiento, su riqueza, su progresos edilicios, sus grandes edificios, hacen la impresión de lo que verdaderamente es una ciudad moderna en rápido crecimiento, marchando a galope al porvenir, sin prejuicios, sin ideas antiguas, sin sentimientos retrógrados que la aten al pasado.—Es ya, en lo material, la segunda ciudad de la república: necesita, solamente, completar su organismo, para que sea, no sólo grande y fuerte económicamente, sino también grande y fuerte intelectualmente.—El ideal de los pueblos no debe ser unilateral, sino amplio y de fases diversas.

—Cuáles son sus impresiones sobre las bibliotecas locales?

—Mi impresión es buena, pero pienso que hacen falta más bibliotecas. En una ciudad de más de doscientos mil habitantes y con una planta de edificación tan extensa como la de Rosario, sería conveniente que hubiera diversas bibliotecas pequeñas en los distintos barrios, sobre todo bibliotecas elementales para obreros. Es una obra a la que deben consagrarse los hombres de pensamiento que aquí viven.

En las ciudades del interior, la acción de las bibliotecas es casi exclusivamente educativa. En esta ciudad, que recibe una gran parte de la inmigración extranjera, la acción de las bibliotecas tiene que ser doble: educativa y asimiladora de los nuevos elementos que se incorporan a la nacionalidad. De otro modo, el sentimiento argentino corre peligro de diluirse o debilitarse, cosa que no sucede en las ciudades del interior que son núcleos latentes nacionalistas. El patriotismo y vigor desplegados, en las luchas cívicas, en esta ciudad, revelan que hay un fondo de vitalidad sano y fuerte. Es necesario, solamente, impedir que pierda sus caracteres típicos y argentinos.

Las bibliotecas populares existentes, como digo, son pocas, pero revelan un loable esfuerzo. La biblioteca «Mariano Moreno», con sus ocho mil volúmenes, presta inapreciable servicio, pero me parece que la ayuda popular no es suficientemente intensa. Merece la protección pública, y creo que puede dársele más exteriorización, por medio de conferencias y otros medios de propaganda. He visitado también la «Biblioteca Argentina» que, aunque no es popular, hace, sin embargo, una gran obra educativa. Su admirable edificio, recién inaugurado, es un exponente de la fuerza que le dió vida. He tenido oportunidad de conversar con su distinguido presidente Dr. Alvarez, y hemos hablado sobre la conveniencia de darle cierta organización popular, para que pueda recibir los beneficios de la ley Sarmiento.

Pienso visitar, si tengo tiempo, las escuelas nacionales y normales, para conocer la importancia de sus bibliotecas. Noto, sin embargo, lo antes observado: la escasez de bibliotecas populares. Me parece que los hombres intelectuales de esta ciudad deben preocuparse seriamente, de ese vacío y cualquier sociedad que se funde, estableciendo bibliotecas, tendrá la protección decidida de la comisión que presido, en conformidad a la ley.

—¿Cuántas bibliotecas populares elementales fundará la Comisión Protectora en esta provincia?

—En este año, se fundarán siete u ocho en las poblaciones que se designen. Pienso conferenciar con el Sr. Gobernador de la Provincia y su Ministro de Instrucción Pública, para convenir la ubicación y otros detalles, teniendo la seguridad de que encontraré decidido apoyo en esos distinguidos funcionarios. Si nuestro plan, de fundar cien bibliotecas nuevas en toda la república, encuentra ambiente popular, en el año entrante podremos fundar doble cantidad. En cuanto a las bibliotecas existentes, seguirán siempre decididamente ayudadas por la Comisión Protectora que presido, y que ha entrado en un período de actividad, no sólo en cumplimiento de un deber, sino porque se da cuenta de que el momento es propicio para dar un impulso a las bibliotecas populares, complemento necesario de las escuelas públicas.

Considerando terminada nuestra misión, agradecimos al Dr. Rodriguez su deferencia para con nosotros, y al retirarnos, prometimos, como lo hacemos, interpretar fielmente su pensamiento.

XX de Setiembre

Con toda animación, empezaron a realizarse esta noche las fiestas italianas en conmemoración del XX de setiembre.

Numerosos edificios han sido embanderados, y en casi todas las sociedades hay bazares y bailes.

El intendente, recibirá mañana al vicecónsul de esa nacionalidad.

SOCIALES

EN LA OPERA—

Resultó un gran festival, el realizado esta noche en la Opera.

El programa fué interpretado con toda corrección, recibiendo los organizadores de la velada, numerosos plácemes y felicitaciones por el éxito obtenido.

CONFERENCIA—

Mañana, dará su conferencia el orador sagrado, R. P. Franceschi.

Será dedicada a la congregación Hijas de María.

EL GENERAL RICHIERI—

De paso, estuvo en ésta el general de división, don Pablo Richieri.

Había venido con objeto de asistir a un acto de familia en San Lorenzo.

FIVE O'CLOCK TEA—

Un núcleo de amigas de la señorita Angela Benegas, la obsequiarán dentro de breve con un té, en ocasión de su próximo enlace.

La demostración que nos ocupa, se efectuará en el salón blanco del Bar Cifré.

AUDICIÓN MUSICAL—

Bajo la dirección del profesor Martinah, se activa la preparación de los números a desarrollarse en una audición musical a realizarse en los primeros días del mes próximo.

VARIAS

Personal cesante

Se comenta la barrida de personal supernumerario, que ha hecho el intendente en su último decreto.

Tiro Federal

Entre los tiradores se nota gran animación, por la fiesta que se celebrará el domingo con motivo de la entrega de los premios del gran concurso terminado.

Feriado

Las instituciones de enseñanza dependientes del ministerio de instrucción pública de la provincia, recibieron una circular anunciándoles que se había declarado feriado el día 21 del corriente.

TELEGRAMAS

La guerra Italo-turca

LA BATALLA DE DERNA

Victoria decisiva

MANIFESTACIONES PATRIOTICAS

ROMA, septiembre 19—La noticia del brillante triunfo de Derna, ha provocado manifestaciones populares que recorrieron hoy la ciudad vivando al general Reisoli, al ejército y al rey.

El parte del general Reisoli elogia calurosamente a los jefes y oficiales que tomaron parte en la batalla.

Considérase a éste el más importante hecho de armas de la actual guerra. Es la primera acción librada en campo abierto.

El parte mencionado hace resaltar también la bravura del enemigo, que prodigó los rasgos de heroísmo.

Según informes oficiales, el ejército enemigo tuvo muy cerca de 1500 muertos y el número de heridos es tan grande, que se hace materialmente imposible la tarea de prestarles auxilios oficiales en el campamento, no alcanzando para ello el abundante personal y material sanitario de que el ejército italiano está provisto.

Hoy fallecieron cinco soldados italianos, de los 250 heridos en la batalla.

El rey Victor Manuel, el generalísimo, duque de Aosta y el presidente del consejo de ministros hon. Giolitti, enviaron expresivos telegramas de felicitación al general Reisoli y por su intermedio, a todo el ejército. El monarca autorizó al general Reisoli para conceder ascensos a los oficiales, clases y soldados que más se hayan distinguido en la batalla.

Parece probado que el general turco Enver Bey venía preparando el ataque de las avanzadas de Derna desde tiempos atrás. Su objetivo era la toma de Derna para organizar allí la reconquista de Benghasi.

Créese que habiendo fracasado su plan, Enver Bey desistirá de su empeño de oponerse al avance italiano, dando por terminada su misión.

LONDRES, septiembre 19—«The Daily Mail» ha recibido de su corresponsal en Trípoli, una versión del combate de ayer análoga a la que llegó por conducto italiano.

El corresponsal opina que la victoria italiana es decisiva y marca el final de la campaña.

El diario susodicho agrega que Enver Bey debe abandonar ya la temeraria empresa y volver a su patria, orgulloso de haber cumplido con honor su deber de soldado.

INGLATERRA

La aftosa

LONDRES, septiembre 19—En Loong Hilly Kildare se han producido nuevos casos de fiebre aftosa.

El rey

LONNDRES, septiembre 19—El rey Jorge, que se halla en Cambridge presenciando las maniobras, regresará mañana.

ESPAÑA

Llegada de la embajada argentina

MADRID, septiembre 19—Con el tren de las 8.25 a. m., procedente de Lisboa, llegó la embajada argentina, que preside el doctor Figueroa Alcorta.

Fué recibida en la estación por el introductor de embajadores, el ministro argentino, doctor Eduardo Wilde y todo el personal de la legación.

El representante del ministro de estado puso a disposición del doctor Figueroa Alcorta y demás miembros de la embajada, los coches oficiales que los condujeron hasta el hotel de La Paix, donde se alojan.

Por la tarde la misión paseó por la ciudad, deteniéndose en el museo del Prado, cuyas colecciones admiran a los viajeros.

El general Federico Zeballos visitó la Armería Real, donde fué afablemente recibido por el director.

En honor de los distinguidos huéspedes se preparan numerosos agasajos.

Choque de trenes

MADRID, septiembre 19—Cerca de la estación central de Bilbao chocaron dos trenes de pasajeros. Cinco personas fallecieron en el acto y nueve se hallan agonizando. Otros 13 pasajeros están heridos de suma gravedad.

Las negociaciones con Francia

MADRID, septiembre 19—El embajador francés, M. Geoffray, que se halla en San Sebastián, regresará a París el lunes próximo, con objeto de informar a su gobierno del estado de las negociaciones.

Esta circunstancia retardará por varios días más la firma del tratado sobre Marruecos.

La huelga ferroviaria

MADRID, septiembre 19—El conflicto ferroviario de Cataluña asume caracteres graves. Considérase imposible evitar la huelga general anunciada para el 25 del corriente.

Las empresas y los obreros se niegan a hacer ninguna concesión.

Las rentas

MADRID, septiembre 19—En la primera quincena del mes corriente, el ministerio de hacienda ha recaudado 255.316 pesetas más que en igual período del año anterior.

Temporales

MADRID, septiembre 19—Los temporales desencadenados en la provincia de Córdoba han causado perjuicios incalculables a los agricultores.

El pueblo de Zuheros está inundado y cerradas las comunicaciones ferroviarias entre esta ciudad y el citado pueblo.

FRANCIA

De Marruecos

PARIS, septiembre 19—En Casablanca se han recibido despachos de Marrakesch, firmados por el coronel Mangin, con nuevos detalles de la acción del 10. Los árabes, perseguidos de cerca por dos regimientos de caballería, perdieron en la fuga 2000 hombres, entre muertos y heridos.

Contra los pinchos

PARIS, septiembre 19—El prefecto del Rhome promulgó una ordenanza prohibiendo a las señoras el uso de pinchos en los sombreros, si no se embota la punta con una bolita. La ordenanza tiende a evitar los accidentes que a diario se producen a causa de los pinchos de sombreros.

ITALIA

El monumento a Cialdini

ROMA, septiembre 19—Dicen de Castelfidardo que con toda solemnidad se inauguró la estatua erigida al prócer Cialdini, monumento conmemorativo, a la vez, del triunfo obtenido por dicho general en 1859 sobre las tropas del papa, comandadas por el general Lamoricière.

Miles de personas procedentes de toda la península, presenciaron la ceremonia. Concurrieron también delegaciones de Ancona y Castelfidardo, cuyos alcaldes pronunciaron discursos al descubrirse el monumento.

El cardenal Vannutelli

ROMA, septiembre 19—Es satisfactorio el estado del cardenal Serafín Vannutelli, que acaba de ser operado de cataratas. Ha desaparecido el peligro de complicaciones.

El equilibrio del Mediterráneo

ROMA, septiembre 19—«Le Temps» de Paris, y «Tribuna» de esta capital, han iniciado una polémica acerca de la concentración de fuerzas navales francesas en el Mediterráneo.

ALEMANIA

La Hamburgo-Americana

BERLIN, septiembre 19—El directorio de la compañía de navegación «Hamburgo-Sud Americana», ha convocado a asamblea de accionistas para aumentar el capital social en 10 millones de marcos.

ESTADOS UNIDOS

La revolución de Méjico

NUEVA YORK, septiembre 19—Según informes de Méjico, el congreso federal votará mañana sobre tablas el crédito solicitado por el presidente Madero para costear los gastos del ejército en campaña.

De Nicaragua

NUEVA YORK, septiembre 19—Se desmiente que el gobierno de Nicaragua no haya solicitado la intervención armada de la Unión. El ministro en Managua informa que, a su pedido, el presidente de Nicaragua concedió autorización para que dos compañías protejan las legaciones de la Unión y europeas.

CHILE

El concurso de tiro de guerra

TRIUNFO DE LOS ARGENTINOS

SANTIAGO, septiembre 19.—En el concurso internacional de tiro de guerra de Valparaíso, triunfó el team argentino por 36 puntos. Los chilenos hicieron 771 puntos y 807 los argentinos.

Con este triunfo, los argentinos se adjudican definitivamente el escudo Brown, ganado en tres concursos consecutivos.

La fiesta patria

SANTIAGO, septiembre 19—Los diarios en general, comentan en términos elogiosos el desfile militar de ayer, que puso en evidencia la excelente organización del ejército.

La feria de los bancos y tribunales terminará el 21.

Obsequio a la policía

SANTIAGO, septiembre 19—En prueba de satisfacción por los servicios que la policía presta, el comercio ha resuelto obsequiar a esa institución con un valioso estandarte.

REPUBLICA ORIENTAL

Choque entre estudiantes y la policía

MONTEVIDEO, septiembre 19—La opinión de la prensa está dividida, al juzgar un choque entre el escuadrón de policía y los estudiantes huelguistas.

Para unos diarios estos últimos son culpables de atentados contra la autoridad, lo que justificaría la actitud policial.

Según los otros, la policía ha incurrido en un abuso de fuerza, incalificable.

La Universidad ha resuelto clausurar los cursos, en vista de la rebeldía estudiantil.

Veinte estudiantes han sido sometidos al juzgado de [illegible].

CAPITAL FEDERAL

Cámara de senadores

Acusación al senador Maciá

LOS DEPOSITOS DEL B. DE LA NACION

BUENOS AIRES, septiembre 19.—Reunióse el senado. Se dió entrada a un mensaje del ejecutivo por el que se informa que sólo quedan nueve de los cincuenta millones destinados a obras sanitarias.

Se aprueba la adquisición de un terreno de la municipalidad, que se destinará a la construcción del edificio para museo nacional.

El señor Láinez funda un proyecto estableciendo que los depósitos del Banco de la Nación se conviertan en títulos de la deuda externa, así como el 25 por ciento de las reservas de las sociedades de seguros.

Al considerarse la acusación contra el senador Maciá, formulada por don G. Sales, sobre solicitud de concesión de las caídas de Salto Grande, para su aprovechamiento industrial, el acusado explica los hechos y hace conocer su actuación en el asunto. Negó que estuviera de acuerdo con el ministro de obras públicas para rechazar la solicitud.

Hace renuncia del cargo que desempeña en la comisión de obras públicas y pide permiso para retirarse del recinto hasta que el senado resuelva lo que corresponda.

Por unanimidad se resuelve no aceptar la renuncia interpuesta por el senador Maciá.

Se sanciona el dictamen de la comisión especial que aconseja se dé otra ubicación al monumento a la «Asamblea General Constituyente».

Señálase la sesión del sábado para tratar el proyecto referente a los guerreros del Paraguay.

Se modifica el proyecto de impuesto a los perfumes, ya aprobado por la otra cámara.

Concédense varios créditos solicitados por el Ejecutivo.

Cámara de diputados

LOS COMISIONADOS

Discurso del ministro del interior

Réplica del doctor Pessenti

BUENOS AIRES, septiembre 19—A las 3.30 p. m. se reunió la cámara de diputados.

Se aceptaron las renuncias de los secretarios que se han acogido a los beneficios de la ley de jubilación.

El nuevo secretario, señor Zambrano, presta juramento y asume el cargo.

El ministro del interior se halla pre-

DE CORONDA

Las autoridades del departamento San Gerónimo

A propósito del suelto que publicamos ayer, haciéndonos eco de las quejas que algunos vecindarios del departamento San Gerónimo (Díaz, Irigoyen, Larrechea, etc.) vienen exteriorizando, contra las autoridades de dichos puntos, y en el deseo de hacer conocer a nuestros lectores la palabra del jefe político de dicho departamento, señor Juan Brusa, hemos dado orden a nuestro corresponsal en Coronda para que se entreviste con dicho señor, a fin de requerirle los informes y datos precisos de los incidentes que han motivado las protestas de los vecinos.

Mañana publicaremos las declaraciones del señor Brusa.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

GRAN ENTUSIASMO

Anoche se reunieron en los salones de la jefatura, un grupo de caracterizados vecinos a efecto de aunar ideas para llevar a cabo las romerías españolas.

Laboriosa fué la sesión, que duró hasta las doce de la noche, quedando compuestas las comisiones en la forma siguiente:

Comisión honoraria

Presidente: jefe político, don Juan B. Brusa. Vocales: inspector seccional señor Eudoxio Jiménez, receptor Enrique de la Torre, jefe del resguardo Aníbal Silva, juez de paz, Gregorio Núñez; jefe de correo y telégrafo, Eustaquio Díaz; presidente de la comisión de fomento, Valentín R. Bergamini; comisario de la defensa agrícola, P. Varela; como jefes y autoridades de la administración, y los presidentes de los centros sociales, señores Vicente Cucurullo, de la Sociedad Italiana; Gelasio Ayala, del Club Progreso; y Santos Maciel, del Club Unión Social; el doctor Luis Pizzarello como representante del departamento, y los vecinos Sres. Manuel V. Moure, Manuel Maciel, José F. López, Juan Tuells, Pedro Jiménez, M. Brusa, José Antonio Leiva y F. Maciel.

La comisión directiva

Quedó esta C. Ejecutiva compuesta por los señores, A. Felizar, presidente; vice, Angel Luque; tesorero, Francisco López Mérida; pro, G. Ayala; secretario general, Francisco Pérez; secretarios, señores Ramón Rodríguez Valdez, y Juan Sepúlveda; y como vocales los señores Jorge Junios, Benigno Fernández Dieguez, José L. Berra, Agustín Reynafé, Miguel Ayala, Francisco Vailla, Francisco Tuells y Gaspar Rechac.

En virtud de que parece que la fecha a celebrarse los festivales, coincidirá con las del patronato del pueblo San Gerónimo, y que para ella resta poco tiempo, nombróse también una

Comisión de propaganda central

compuesta así: presidente, Francisco Sepúlveda; vicepresidente, J. Rozas; y vocales, los señores Manuel García Domínguez, Matías Domínguez, Juan Luis Devoto, Antonio Espinosa, H. H. Legarzo, Juan Espinosa, Bernardo Rechac, y Joaquín Nos, y la C. de Propaganda de la colonia corondina, como presidente don Pablo Matos, y vocales, Antonio Villa Lamberto Lafuente, Victorio Romagnoli (hijo), Francisco Ovarzábal y Angel Monti.

Idea feliz

Aparte de la parte festiva de las romerías, hay el propósito de hacer acuñar medallas, las que serían ofrecidas para su venta, a una comisión de niñas de la escuela normal, y el 25 o|o del producido, podría quedar a beneficio de la institución «pro fomento educación» o banda infantil.

En tal sentido se dirigirá la C. Directiva a la dirección de la escuela.

Como dato complementario, diré que es una inmejorable comisión, por cuanto está llena del buen deseo de aunar voluntades, pues la formación de esa comisión de romerías, ha dejado de un lado pasiones y divisiones, lo que constituye un fiel reflejo de la unión corondina.

Banquete

Mañana por la noche, tendrá lugar en el Hotel Victoria el gran banquete con que la colonia italiana se asocia a la memorable fecha del 20 de septiembre.

Enlace

Se anuncia el de la señorita Rosario Méndez con el señor Ríos, de Paraná.

Sumario sensacional

Sé de buena fuente, que en un pueblo del departamento, una persona de figuración, obligó a ciudadanos extranjeros a enrolarse, diciendo haber perdido la libreta; éstos, repuestos de su error han denunciado el hecho, pues hicieron uso del voto en las últimas elecciones.

El sumario se instruye con intervención de la comandancia militar, juez federal, ministro de gobierno y consulado español.

El asunto tendrá resonancia, faltándome varios datos para que SANTA FE brinde a sus lectores una verdadera novela.

---

orden del señor Ministro de Gobierno, los siguientes datos:

Ubicación de la provincia; límites; superficie; división administrativa de la provincia, departamentos, pueblos cabeceras de los mismos; población de los departamentos y de los más importantes pueblos de la provincia; hectáreas cultivadas y clases de cultivo; vías de comunicación y transporte y sus detalles respectivos; puertos, exportación e importación con sus totales en toneladas y en pesos oro; estadística de correos y telégrafos de los distritos IV, (Rosario de Santa Fe) y V de Santa Fe.

—Informe al señor juez de primera instancia de la 3ª nominación (1ª circ.), sobre el nombre de los dueños de las máquinas que trillaron en la colonia Humberto I, y otras, en la cosecha de 1908-9, y cantidad que trillaron.

—Cuadros: población probable de la provincia calculada al 31 de diciembre de 1910 y su comparación con la de los años 1905 a 1909 inclusive;

Producción de trigo por toneladas, por zonas y por departamentos, durante un quinquenio;

La misma estadística en igual forma de la producción de lino;

Igual estadística e idénticos detalles de la producción de maíz y maní;

Estadística de la ganadería por zonas y valor;

Movimiento comercial de exportación e importación por puertos, de 1905 a 1909 inclusive. Enviada al ministerio de instrucción pública y agricultura.

—Recaudación e inversión de la renta fiscal por departamentos y circunscripciones.

—Informe general estadístico detallado pasado al señor ministro de agricultura de la provincia, conteniendo:

a) estado de las sementeras de trigo y lino, en el año agrícola de 1909 a 1910;

b) área sembrada, por departamentos;

c) cuadro comparativo de las hectáreas sembradas, en general, durante el decenio de 1900-1 a 1909-10;

d) cuadro estadístico y comparativo de las hectáreas sembradas de trigo y lino, por zonas y departamentos;

e) cuadro de producción por departamentos y zonas, durante un decenio;

f) cuadro de la rendición del trigo, por kilos, de cada hectárea, por departamentos y zonas;

g) cuadro de la rendición del lino, por kilos, también de cada hectárea, por zonas y departamentos;

h) cuadro de la producción en toneladas, de trigo y lino, por zonas y departamentos;

i) cuadro de la producción de trigo, durante el decenio de 1900 a 1909;

j) cuadro de la producción total de lino, durante el decenio citado;

k) cuadro demostrativo del porcentaje de la producción, por zonas;

l) cuadro estadístico general de las hectáreas sembradas, cosechadas y producción de trigo y lino, por zonas y departamentos;

m) cuadro de la producción de trigo y lino en relación con el total cosechado por departamentos y zonas y el porcentaje correspondiente;

n) cuadro del cultivo del trigo y lino en relación con la extensión territorial, por departamentos y zonas, y cálculo por ciento;

ñ) cuadro del número de cosecheros, propietarios y arrendatarios, por departamentos y zonas;

o) cuadro de los cosecheros de trigo y lino en relación con la extensión territorial, y por departamentos y zonas;

p) cálculo del número de cosecheros que corresponde por kilómetros cuadrados;

q) cuadro numérico de las bolsas empleadas en la cosecha, para trigo y lino y su peso, por zonas y departamentos;

r) cuadro estadístico de las trilladoras que trabajaron durante la cosecha, con especificación del número de días que trabajaron, término medio de trabajo por día,—y término medio de la cantidad trillada por cada una—por departamentos y zonas.

—Nómina de las curtiembres existentes en la provincia, su ubicación y nombre de los propietarios, pedida por el gobierno de la provincia de Corrientes.

—Movimiento aduanero de exportación e importación, con el tonelaje y valor en pesos oro, del año 1910;

Cuadro de productos exportados;

Cuadro comparativo de los mismos exportados durante los años 1904 a 1910 inclusive.

Enviado al ministerio de agricultura de la provincia.

——(o)——

Centros y sociedades

«Española de Socorros Mutuos»

En la reunión celebrada anteanoche por esta progresista sociedad, incorporáronse 40 nuevos socios.

Es una demostración palpable de las simpatías que goza entre nosotros la «Sociedad Española de Socorros Mutuos».

——(o)——

Periodismo

«P. B. T.»

Hemos recibido el número 408 de la revista P. B. T., el que trae interesantes notas de actualidad tanto extranjera como del país, conteniendo con artículos y páginas literarias de Miranda, Livasich, Ricardo Rojas, Dallegri y otros.

——(o)——

POLICIALES

Principio de incendio

En el restaurant «París», que don Jacobo Natalicvich posee en calle Mendoza entre 9 de Julio y Bustamante ayer al mediodía se declaró un principio de incendio, en una habitación de tercer piso.

El propietario mismo de la casa, pidió al agente de facción, Juan J. Giménez diera los toques de alarma, a los que acudieron el comisario, subcomisario y otro personal de la sección 2ª.

El fuego fué sofocado por ellos, siendo innecesaria la ayuda del cuerpo de bomberos, que con tal motivo fué requerida.

Se quemaron, entre otras cosas insignificantes, varias ropas blancas, lo que equivale a una pérdida de ochenta a cien pesos.

La casa no se encuentra asegurada.

Incidente

Después de la asamblea que anteanoche tuvo lugar en la sociedad España, hubo un incidente entre dos socios de la misma, por diferencias surgidas durante el debate.

Uno de ellos dió cuenta de lo acaecido en la 2ª sección, para que sea citado su adversario, a fin de solucionar el asunto.

El proceso Stein

De Córdoba fué traído anteayer a ésta, por el comisario de investigaciones, señor Robles, el sujeto Benito Reyna Valor, que se encuentra detenido por estar comprometido en el sumario con motivo del asesinato del periodista Stein, causa en la que entiende el señor juez de instrucción, doctor Melitón Rivera, a cuya disposición ha sido puesto el detenido.

Inocente

El detenido Juan E. Vega, que se le suponía autor de un robo, ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que es inocente.

Traslado

Pasaron a prestar servicio a la 3ª sección, los cadetes Rufino Orellano y Dante Pandolfo, y de ésta pasó al departamento con igual fin el cadete Pedro Villalba.

—Fueron trasladados a la 6ª, para llenar su cometido, los funcionarios de igual carácter, Pedro Birri y Félix García.

Embriaguez

Fueron puestos a la sombra en la sección 5ª, por ebriedad, Pablo González, Roberto Bentrayo y José Ramírez.

—En la comisaría 2ª se procedió en igual forma con José G. Alva, quien había bebido aguardiente más allá de las horas.

Accidente

El obrero Ignacio Córdoba, que se encontraba trabajando ayer por la tarde, en la obra en construcción, entre las calles San Martín y Catamarca, en circunstancias que subía al andamio con una barrica de portland a cuestas, ésta lo derribó, haciéndole caer desde una regular altura.

Felizmente, el golpe no tuvo mayores consecuencias, y el obrero sufrió sólo una leve contusión en la pierna izquierda.

La comisaría 2ª, que intervino, solicitó la asistencia pública, a cuyo establecimiento fué conducido el herido, practicándosele la primera cura.

SANTA FE en la campaña

Las Tunas

Una prórroga.—Estado de los campos—Las sementeras.—El tiempo.—Fallecimiento.

Las Tunas, septiembre 18.

Señor director de SANTA FE:

La comisión de fomento ha prorrogado hasta el 30 del corriente, el plazo acordado para el pago de los impuestos establecidos.

—El estado en que se encuentran los campos y alfalfares es excelente, debido a las abundantes lluvias caídas durante los meses pasados. Lo mismo podemos decir respecto de las sementeras que, según opinión de muchos entendidos, pueden considerarse salvadas, asegurándose las perspectivas de una buena y abundante cosecha.

—Anteanoche, a causa del estado anormal de la temperatura, se desencadenó un fuerte ventarrón acompañado de una pequeña lluvia. Cayó piedra de regular tamaño, pero en escasa cantidad; no causó perjuicios de ninguna especie.

La atmósfera se ha vuelto a despejar y el tiempo ha refrescado un poco.

—Después de una larga enfermedad y a una edad algo avanzada, dejó de existir el señor Benjamín Theiler, vecino de esta colonia. Ayer fueron inhumados sus restos.

Corresponsal.

——(o)——

Un asunto interesante

LA NOVELA DE LA VIDA

SENTENCIA NOTABLE

(Continuación)

existen otros de distinta índole y naturaleza con los cuales debe relacionarse, y haciendo el estudio de conjunto y detalle, en mi concepto, esa confesión no tiene, ni puede tener el valor probatorio que le atribuye la defensa. Desnaturalizan las condiciones de sinceridad, de verosimilitud, y sobre todo de sentido moral de que nos instruyen los hechos que ha comprobado el sumario, desde luego, aquella confesión ha sido prestada en circunstancias que carecen en absoluta de espontaneidad. La Caffaratti, durante la investigación sumaria fué llamada a declarar en tres ocasiones, sobre los hechos que ocasionaron la muerte de su esposo, la cual presenció, y sostuvo en ellas que era debido a un suicidio, presentando las cosas de tal manera y ocultando la verdad en tal forma, que llegó a inducir en error no solamente a los padres de la víctima y vecinos del lugar sino también a los funcionarios policiales y magistrados que intervinieron en las diligencias previas del proceso, y recién después, y cuando su conducta posterior hace nacer en los padres de la víctima la sospecha de que su hijo no se ha suicidado, lo que motiva su presentación al Tribunal cinco o seis meses después de ocurrido el fallecimiento de Marengo; después de realizarse puede decirse, el procedimiento, después que los médicos de Tribunales, por mandato judicial practican la autopsia llegando a las conclusiones de que no hubo suicidio sino homicidio; después, digo, que esas conclusiones debidamente razonadas llevan a la convicción del juez de instrucción, la justificación evidente de la existencia del delito y que fundadas con verdadero criterio jurídico, denotan por lo menos la semiplena prueba de la responsabilidad de la encausada; después que se dicta contra ella, no obstante su negativa reiterada un auto de procesamiento en virtud del cual se le atribuye la muerte de su marido, y en fin después de decidida como consecuencia de la acción pública ejercida en su contra, recién entonces confiesa cómo se ha producido el hecho y quién es su autor.

Respecto de los puntos primeros y segundo, como queda demostrado la confesión de la Caffaratti en nada modificaba la situación del proceso, desde que por prueba independiente se había justificado ya la existencia del delito, no obstante la intención preconcebida de ocultarlo, expresada en diversas ocasiones por la procesada, con juramento, y la causa según se considere a ésta bajo su faz moral o social, siendo por otra parte tan vehementes los indicios de su culpabilidad que sin la confesión podría perfectamente dictarse, asignando a la prueba indiciaria su verdadero valor legal, en consonancia con los hechos que demuestran elocuentemente el informe médico y demás diligencias del sumario, asegurándose como consecuencia lógica que la situación jurídica de la procesada con respecto a la muerte violenta de su esposo estaba ya claramente determinada antes de la confesión y que ésta, con sus términos claros y precisos, no ha hecho más que confirmar aquella situación.

Siguiendo, pues, el análisis circunstanciado de las manifestaciones de la encausada, tenemos, que la confesión solamente agrega al proceso las circunstancias de hecho que pueden disculpar o atenuar su responsabilidad, es decir, sólo queda en pie la misma.

El escaso valor probatorio de la confesión con respecto a los puntos estudiados en primer término a y a su vez la importancia que en sí misma encierra para la procesada la calificación de la misma, hace necesario fundadamente que el objeto y fin de la confesión de la Caffaratti, no fué otro que la cupa de su hijo ... sido deliberado de atenuar o excluir de ellos toda responsabilidad penal, como resulta de la ... por los ... antecedentes que se han ... que margen del proceso, y de los que, subsiguientemente, me ocuparé más adelante; y es fuera de toda duda, que a las manifestaciones de la procesada en las circunstancias y condiciones que se expresan, le faltan elementos para ser la confesión calificada que admite la ley y la doctrina, y sólo constituye el testimonio de disculpa de que nos hablan los autores que con especialidad han tratado la materia.

El testimonio de disculpa del acusado, encierra desde luego una presunción de falsedad en razón de la propia condición humana, que por necesidad ingénita aspira siempre a mejorar su natural situación, alejando todo lo que pueda perjudicarle u ocasionarle un daño aun aquél que resulta de relajar o aminorar el concepto general sobre su persona, pero no es lógico ni razonable negarle todo valor probatorio a dicho testimonio, puesto que no siempre el acusado es culpable y desde el momento que también existe la presunción general de la inocencia que robustece la disculpa, presunción ésta que, dado el carácter humanitario del Derecho Penal moderno, sólo puede ser destruída por una prueba fehaciente que demuestre en el inculpado la intención de ocultar la verdad.

En el caso que nos ocupa, según mi criterio, esa intención resulta manifiesta, y tiene fundado para hacer esa afirmación en que la procesada hizo su confesión después de probarse ... la existencia por otros medios, que sus primeras declaraciones eran falsas, y cuando creyó que era inútil seguir sosteniendo que se trataba de un suicidio, sino de un homicidio, que todas las sospechas y pruebas la indicaban como autora del mismo, es decir, cuando conoció y supo el resultado de todas las diligencias practicadas que dieron margen al auto de procesamiento y privación de su libertad, y nada más lógico en que ese caso, ya descubierto todo lo que trató de ocultar en el primer momento para eludir su acusación directa en la muerte de su esposo, que se despertara o avivara en ella esa necesidad ingénita que da motivo a la presunción de falsedad, al ... su acción para disminuir su responsabilidad.

No obstante las consideraciones expuestas, el testimonio de disculpa de la encausada expresado en su confesión, es la base de su defensa y merece, por lo tanto, atención preferente.

Prescindiendo de toda otra prueba la que analiza y aprecia detalladamente la sentencia en cuanto al delito y declaración de responsabilidad se refiere y concretándome a la confesión de la encausada, tanto en su esencia ... en su concepto general.

Como argumento de ... ... la ... ... la individualidad de la confesión, y ha dicho Dominga Ottaviani de Marengo, ha dado muerte a su esposo para lo ... hecho en legítima defensa ... ... luego la par-



Enriqueta P. de Bello

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Septiembre de 1906

El 20 del corriente á las 9 a. m. se celebrará un funeral en memoria de la extinta en la Iglesia de N. S. del Carmen.